

COMUNICADO No. 42 del 12/6/2020

CONVOCATORIA 800 DE 2018

DIRECCION ESCUELA DE FORMACION

La Dirección Escuela Penitenciaria Nacional se permite informar al Señor **BRAYAN CAMILO CHAVES MASUCCIO** identificado con la cedula de ciudadanía 1085332231 relacionado en el oficio remitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC el día 11 de junio de 2020 (20202120466791 cumplimiento Auto 0321 del 2020) para adelantar la segunda fase del Curso de **FORMACION** de la convocatoria No. **800 de 2018 por decisión judicial** en la Escuela de Formación, **QUE SE ESTAN DISEÑANDO LAS PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE FORMACION A PARTIR DE LA ULTIMA SEMANA DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.**

Una vez, aprobada la propuesta la cual estará sujeta a las disposiciones del Gobierno Nacional y con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento de la misma, la Dirección de la Escuela Penitenciaria Nacional, emitirá a través de comunicados a los **correos electrónicos aportados por cada participante** las instrucciones relativas al inicio de los cursos de **formación hombres y mujeres grupos** por lo cual se deberá estar atento a dichos correos que son el canal oficial de comunicación entre la Dirección EPN y el estudiante.

La Escuela Penitenciaria Nacional invita a todos los estudiantes a cumplir con las medidas preventivas que el Gobierno Nacional, Ministerio de Salud, las Gobernaciones y Alcaldías han decretado para contribuir con la no expansión del virus (COVID19).

Cordialmente,


Coronel (RA) **WILLIAM JAVIER GUEVARA MEYER**
Director Escuela Penitenciaria Nacional

Reviso: Dr. Maricela Guevara M. (subdirectora Académica)
Elaboró: Ct. Carlos Peñaloza
Archivo: Mis documentos
12/6/2020
escuela@inpec.gov.co